



CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
TELÉFONO: 064 - 481490 ANEXO: 40076

Resolución Administrativa Nro.0024 -2021-CED-CSJUU/PJ

Referencia: Informe Social Nro. 007-2021-TS-BS-CSJUU/PJ, presentado por la Lic. Mayela Arizaca Cáceres, sobre el señor juez **RUBEN ELMER CAJAHUAMAN MUNGUIA**, Juez Especializado del Juzgado Civil de **Concepción** de la Corte Superior de Justicia de Junín.

- Sesión en Pleno del Consejo Ejecutivo Distrital de fecha 15 de enero de 2019.
- Informe Social Nro. 008-2021-TS-BS-CSJUU/PJ, presentado por la Lic. Mayela Arizaca Cáceres.

Huancayo, catorce de enero
Del año dos mil veintiuno

VISTO: Y CONSIDERANDO:

Primero. - El Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia, aprobado con Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ de fecha 14 de marzo de 2018, en su artículo 13° establece que el Consejo Ejecutivo Distrital es el órgano de dirección y gestión de la Corte Superior de Justicia.

Segundo. - El artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con el artículo 16° del acotado Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia, establece las funciones y atribuciones del Consejo Ejecutivo Distrital.

Tercero. - Con Resolución Administrativa Nro. 019-2021-CED-CSJUU/PJ, se dispuso que la Lic. Mayela ARIZACA CACERES, efectúe la gestión a efectos se presente el FUT del señor juez, por ende se hace necesario reiterar cumpla gestionar a favor del servidor a efectos presente el FUT respectivo, de conformidad a lo previsto en el artículo 33 de la Resolución Administrativa Nro. 090-2018-CE-PJ.

Cuarto. - Con Informe social N°008-2021-TS-BP-CSJUU/PJ, la Trabajadora Social de esta Corte Superior Lic. Mayela Arizaca Cáceres, informa que por la situación delicada de su salud del paciente debe ser referido a un Hospital de mayor complejidad y la familia ha tomado la decisión de que sea referido a la ciudad de Lima.

Quinto. - En merito a lo dispuesto por el inciso 9) 10) y 11) del artículo 33 de la Resolución Administrativa Nro. 090-2018-CE-PJ, **corresponde a la trabajadora social ejecutar actividades relacionadas al bienestar del personal de la Corte Superior de Justicia, brindar soporte, así como apoyo a los trabajadores, lo que implica brindar facilidades, orientación, diligencia, compromiso, gestión y apoyo en las actividades de bienestar que realiza a favor del personal y jueces de la Corte Superior.**





CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
TELÉFONO: 064 - 481490 ANEXO: 40076

Sexto. - Por acta de sesión de fecha quince de enero del dos mil diecinueve, los miembros del Consejo Ejecutivo Distrital, otorgaron facultades al Señor Doctor Ever Bello Merlo, Representante de la Junta de Jueces Especializados y Mixtos, para resolver solicitudes de Licencias.

Por lo expuesto, en mérito artículo 96 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se **RESUELVE:**

1. **DISPONER REITERAR CUMPLA en el día, la LIC. MAYELA ARIZACA CÁCERES**, con efectuar las gestiones que corresponda a efectos presente el FUT del señor Magistrado **RUBEN ELMER CAJAHUAMAN MUNGUIA**, Juez Especializado del Juzgado Civil de Concepción de la Corte Superior de Justicia de Junín, bajo responsabilidad.
2. **TENGASE PRESENTE** el Informe social **N°008-2021-TS-BP-CSJGU/PJ**, presentado por la Trabajadora Social de esta Corte Superior Lic. Mayela Arizaca Cáceres.
3. **DISPONER CUMPLA** la Trabajadora Social Lic. **MAYELA ARIZACA CACERES** con brindar el apoyo continuo y efectuar las gestiones a favor del señor Magistrado **RUBEN ELMER CAJAHUAMAN MUNGUIA**, Juez Especializado del Juzgado Civil de Concepción de la Corte Superior de Justicia de Junín, lo que implica coordinación, seguimiento y compromiso, **de forma oportuna; DEBIENDO ELEVAR** el informe social pertinente haciendo conocer a este Colegiado de las gestiones efectuadas. **SIN TENER QUE EL COLEGIADO ESTAR SOLICITANDO. CUMPLIDO SEA. DESE CUENTA. NOTIFIQUESE.**


EVER BELLO MERLO
Representante de la Junta de Jueces
Especializados y Mixtos
Consejo Ejecutivo Distrital
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN




EVER BELLO MERLO
Representante de la Junta de Jueces
Especializados y Mixtos
Consejo Ejecutivo Distrital
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

